



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. SAL-12082-2024
2024-12-30 02:48:30 p.m.

975664

Bogotá D.C., 30 de Diciembre de 2024

Señor
Jose Revuelta
Cartelera de Trabajo Social
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta Reclamo No 2518 ENT-22342-2024.

Respetado señor Revuelta:

Nuestro principal objetivo como Institución es ofrecer un trato amable, oportuno, cálido y humanizado; el cual se evidencia en la atención integral hacia nuestros pacientes y sus familiares.

De acuerdo con su requerimiento, remitimos la respuesta recibida por parte de la Coordinación del servicio de Gestión Ambiental:

El Instituto Nacional De Cancerología, trabaja constantemente por brindar una atención excelente y segura a sus pacientes. Actualmente nos encontramos trabajando en buscar diferentes alternativas para ofrecer a todos sus pacientes, acompañantes y visitantes un espacio óptimo para que facilite la estadía por nuestra institución.

Agradecemos sus observaciones ya que son importantes para prestar nuestros servicios con una mejor calidad, oportunidad y eficiencia.

Con referente a su requerimiento; el aliado estratégico en seguridad realizó la trazabilidad de lo sucedido, quienes refieren lo siguiente:

Le agradecemos por haberse puesto en contacto con nosotros y lamentamos profundamente la situación que ha experimentado al solicitar una silla de ruedas en nuestras instalaciones.

Queremos informarle que nuestra institución cuenta con un número limitado de sillas de ruedas, las cuales, lamentablemente, se encuentran en alta demanda en ciertos momentos. Debido a esto, no siempre podemos garantizar la disponibilidad inmediata de una silla para cada usuario.

Entendemos la incomodidad que esto puede haber causado y le pedimos disculpas por cualquier inconveniente. Estamos trabajando para mejorar nuestros recursos y gestionar mejor la disponibilidad de las sillas de ruedas, con el fin de evitar que situaciones como la que nos menciona se repitan en el futuro.

Para cualquier inquietud sobre el contenido de este oficio, por favor comunicarse con IVÁN DARÍO CASTIBLANCO coordinador de seguridad del INC al correo seguridad@cancer.gov.co

"El presente documento ha sido firmado electrónicamente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. El original del documento es generado en formato electrónico y su firma se pueden consultar en TMS. Toda impresión se entenderá como copia del mismo y debe hacerse sólo si es necesario."



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. SAL-12082-2024
2024-12-30 02:48:30 p.m.

Nota: Ante cualquier desacuerdo con la decisión adoptada, Usted podrá elevar su observación al correo pqrs@cancer.gov.co y con gusto le aclararemos sus inquietudes. O podrá elevar su consulta ante la Dirección de Salud correspondiente o a la Superintendencia Nacional de Salud. (Circular 009 1996 Supersalud).

Atentamente,



Lia Margarita Alvarez Puente
Subdirectora General de la Gestión Administrativa y Financiera
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Páginas: 2

Anexo:

Nombre anexos:

Elaboró: Laura Estefania Gutierrez Ramirez - Técnico Operativo - Grupo Gestión Ambiental y Soporte Hotelero

Revisó: Norha Lizarazo Camacho - Coordinadora - Grupo Trabajo Social

"El presente documento ha sido firmado electrónicamente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. El original del documento es generado en formato electrónico y su firma se pueden consultar en TMS. Toda impresión se entenderá como copia del mismo y debe hacerse sólo si es necesario."